

Varios empresarios jubilados prestarán asesoría gratuita a los emprendedores

La Cámara de Comercio de Jerez firma un acuerdo con Secot para que emprendedores, autónomos y pymes reciban orientación gratuita

REDACCIÓN | ACTUALIZADO 16.07.2010 - 16:30

0 comentarios

5 votos



La asociación de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica (Secot) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez han firmado esta mañana un acuerdo de colaboración para prestar asesoramiento empresarial, jurídico y financiero a los emprendedores, los empresarios autónomos y las microempresas de nuestra ciudad.

Secot se compromete a prestar su experiencia para la orientación de la gestión empresarial, la elaboración de análisis de empresas, diagnóstico y recomendaciones, procesos de mejora, labores de tutorización y asesoramiento, así como consultas sobre diversos temas empresariales que puedan surgir entre sus electores.

Este asesoramiento será prestado por los socios de pleno derecho de Secot, personas físicas jubiladas y prejubiladas, que actúan a título gratuito como voluntarios.

Aquellos que requieran de la ayuda y asesoramiento de los Seniors de Secot, podrán dirigirse al Vivero de Empresas de la localidad en la calle de la Tecnología, 10. Asimismo, Secot cuenta con una Plataforma de Asesoramiento OnLine alojada en su página web www.secot.org

El acuerdo ha sido firmado por Jesús Medina Cachero, presidente de la Cámara de Comercio y por Carlos García Cebrián, Secretario General de Secot.



Representantes de ambas entidades durante la rúbrica del convenio. / Vanesa Lobo